

La Floresta, 8 de diciembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 384/2022

ACTA N.º 041/2022

VISTO: Que se aproximan fechas festivas y es de interés de este Concejo Municipal realizar un brindis para despedir el año con los y las funcionarias.

CONSIDERANDO:

- 1-que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 041/22, de fecha 8 de diciembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

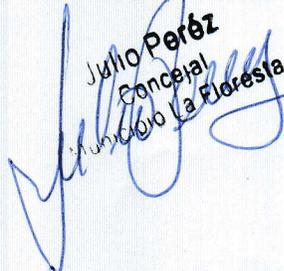
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

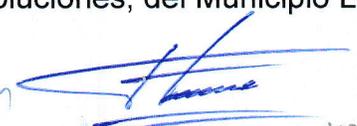
- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 1500 más IVA (pesos uruguayos mil quinientos) a la empresa POLAKOF Y CIA SOCIEDAD ANONIMA RUT 100004430014, por concepto de compra de alimentos y bebidas para despedida del año del Municipio.
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra